SEMANAS 1 - 3

El trabajo autónomo es la capacidad de realizar tareas por nosotros mismos, sin necesidad de que nuestros/as docentes estén presentes. Centro Educativo: CTP La Suiza

Profesor: Kennet Ortiz C. Nivel: Decimo Año

Asignatura: Educación Cívica

1. Me preparo para hacer la guía

Pautas que debo verificar antes de iniciar mi trabajo.

Materiales o recursos que voy a necesitar	 ✓ Cuaderno, lapiceros, computadora portátil (conexión a Internet) o teléfono móvil. ✓ Antología
Condiciones que debe tener el lugar donde voy a trabajar	 ✓ Espacio de trabajo individual (mesa), buena iluminación. ✓ Conexión de Internet.
Tiempo en que se espera que realice la guía	✓ Las actividades se realizan en tres horas, aproximadamente una por cada semana programada.

2. Voy a recordar lo aprendido en clase.

Indicaciones	✓	Lea con atención el material facilitado.				
	✓	Posteriormente desarrolle las actividades que se le solicitan.				
	✓	Realice brevemente el proceso de autoevaluación que se le solicita.				

3. Pongo en práctica lo aprendido en clase

Indicaciones	A partir de la lectura asignada (adjunta acá) Realice las actividades			
	que se describen a continuación			
	1. Lea el primer apartado acerca del origen y características			
	de la Democracia.			
	2. Complemente las características de la democracia Griega			
	observando el siguiente video.			
	https://www.youtube.com/watch?v=q4kSLZhxQ0I			
	3. Valore las diferencias entre la forma clásica de democracia			
	(Grecia) y las actuales y escriba una redacción de una			
	página que evidencie las diferencias entre ambos estilos de			
	democracia.			

- 4. En el apartado 2 se orecen las características de los regímenes políticos democráticos de Francia y Costa Rica. Elabore un cuadro comparativo con las semejanzas y diferencias entre ambos países, sobre todo en el manejo administrativo del país.
- 5. Valore la evolución de la institucionalidad nacional expresada en el último párrafo del texto, redacte un texto de una página sobre ello.

Indicaciones o preguntas para auto regularse y evaluarse En forma reflexiva y autoevaluativa respondo a las siguientes preguntas, posteriormente escribo una equis (x) en la casilla que mejor describa dicha evaluación.

✓ ¿He logrado comprender el origen de la democracia griega?

Excelente	Muy Bueno	Bueno	Aceptable	Deficiente

√ ¿Fui capaz de identificar las diferencias entre la democracia directa griega y la actual?

Excelente	Muy Bueno	Bueno	Aceptable	Deficiente

√ ¿Reconocí y entendí las diferencias entre los sistemas democráticos de Francia y Costa Rica?

Excelente	Muy Bueno	Bueno	Aceptable	Deficiente

√ ¿Escribí la redacción solicitada cumpliendo con los requerimientos solicitados?

Excelente	Muy Bueno	Bueno	Aceptable	Deficiente

Tema I Regimenes Políticos

LOS PRINCIPALES SISTEMAS POLÍTICOS DEL MUNDO

Los principales regímenes políticos en el mundo son: la democracia, las dictaduras, el islamismo y el comunismo.

APARTADO 1

Democracia:

La Democracia es una forma de gobierno cuya principal característica consiste en que el poder reside en el pueblo. Este poder es ejercido a través de la participación ciudadana y la representación por medio de elecciones periódicas.

Todas las democracias no son iguales, por el contrario, las democracias varían para cada gobierno, pues son el resultado de las circunstancias e historia por las que atraviesa un determinado Estado.

La Democracia tiene su origen en una forma de administración del gobierno llevada a cabo en la Antigua Grecia, durante el siglo V antes de Cristo. Aunque las características de esta primera democracia eran completamente diferentes a las actuales, sirvió de inspiración muchos años después, cuando durante el siglo de la llustración (1700-1799) la filosofía, la economía, la política y en general la sociedad, se plantean los principios de libertad, igualdad, soberanía, derechos y otros.

A partir de las ideas de la Ilustración se inicia un proceso lento, pero constante de democratización, sobre todo en Europa Occidental y América, cuya consecuencia directa será la caída de las monarquías y la independencia de las colonias europeas en América, durante el siglo XIX (1800-1899). Estas nuevas democracias serán frágiles, pero serán la base de las que nos llegan a hoy día.

Para ser consideradas democracias los gobiernos deben cumplir al menos las siguientes características:

- 1. Elecciones periódicas para elegir al Poder Ejecutivo y/o Legislativo.
- 2. Es pluripartidista, es decir existen al menos dos partidos políticos que disputan el poder en igualdad de condiciones.
- 3. El partido político ganador ejercerá el gobierno hasta las siguientes elecciones.
- 4. El partido ganador no puede alterar en su beneficio el periodo de gobierno que está ejerciendo.
- 5. Derecho al sufragio para sus ciudadanos, en condición secreta, universal, igualitaria y libre.

Características del Sufragio, como derecho y deber del ciudadano y ciudadana

Secreto: Existen condiciones que garantizan que ninguna persona puede saber por quién o a qué partido emite el voto otra persona.

Universal: Todos los ciudadanos de un país que cumplan con los requisitos mínimos tendrán derecho a ejercer el voto.

Igualitario: Cada uno de los votos emitidos tiene el mismo valor.

Libre: Nadie puede ser obligado a ejercer el sufragio en favor o en contra de otro partido político.

Directo: Cuando el voto emitido elige directamente al ganador de la contienda. Por ejemplo, la forma en que se elige al presidente de Costa Rica.

Indirecto: Cuando se eligen representantes que luego, estos representantes eligen al ganador de la contienda. Por ejemplo, la forma en que se elige presidente en los Estados Unidos de Norteamérica.

APARTADO 2

ESTUDIOS DE CASOS, REGÍMENES POLÍTICOS

1. Regímenes democráticos

FRANCIA: La Constitución vigente es la del 6 de octubre de 1958. La forma de gobierno es la república. El presidente se elige por sufragio directo por 5 años, el presidente elige al Primer Ministro y promulga las leyes. El Consejo Constitucional supervisa las elecciones, el Primer Ministro y su consejo de ministros diseñan la política y hacen cumplir la ley.

El Poder Legislativo es bicameral: la Asamblea Nacional de Diputados tiene 577 miembros elegidos popularmente cada 5 años, el Senado tiene 321 miembros elegidos por 9 años; se renueva cada 3 años en una tercera parte de sus miembros. El Poder Judicial se divide en 2 categorías: Sistema regular (Corte de Casación), Sistema de Tribunales Administrativos (Consejo de Estado). Los franceses adquieren la ciudadanía a los 18 años.

COSTA RICA: En Costa Rica se formó una democracia rural antes que crearse una democracia política. Democracia, porque predominó el sentimiento de igualdad; y rural porque ese sentimiento no se desarrolló en multitudes urbanas, sino de modo espontáneo en las primitivas haciendas. En toda la organización política, España implantó en América, El Cabildo, que dio origen a la municipalidad.

Nuestra independencia de España se decidió el 15 de setiembre de 1821 en Guatemala. El 1 de diciembre de 1821, ya teníamos nuestra primera Constitución Política, llamado Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica o Pacto de Concordia, que estableció una Junta de Gobierno como la forma de gobernar el país. El Dr. José María Castro Madriz el 31 de agosto de 1848 fundó la República, se redactaron varias constituciones. En 1844 se establece el sufragio directo que duró hasta 1847. En 1913 se introduce definitivamente el sufragio directo y el 7 de noviembre se estableció como el día de la democracia.

El 7 de noviembre de 1949 trajo cambios fundamentales como: creación del Tribunal Supremo de Elecciones, abolición del ejército (1 de diciembre de 1948), la mujer obtuvo el derecho de votar, las Garantías Sociales y el Código de Trabajo creados en el gobierno del Dr. Calderón Guardia. Se creó la Banca Nacionalizada (impulsó el desarrollo económico del país), se crearon instituciones autónomas que mejoraron la calidad de vida de los costarricenses, como el ICE, el INVU y de acuerdo a las necesidades se han ido creando el INA, IMAS y otros más.

Si bien es cierto que la Democracia no es un régimen político perfecto, es necesario reconocer que es el sistema donde mejor se respetan los Derechos Humanos fundamentales y donde sus habitantes gozan de una calidad de vida mayor en comparación a otros regímenes. Durante el siglo XX (1900-1999) se consolidaron muchas de las Democracias a nivel mundial, convirtiéndose en un régimen al que muchos aspiraban y aspiran aun por alcanzar. En muchos casos estas aspiraciones fueron llevadas a la protesta social y hasta a las guerras civiles.